



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 12 - 2007

### FALSIFICACION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO DOLOCORDRALAN EXTRA FORTE TABLETAS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los **lotes 011035, 001316, 008215, 0082785 y 0113625** del producto farmacéutico **DOLOCORDRALAN EXTRA FORTE tabletas**.
2. La especialidad farmacéutica original **DOLOCORDRALAN EXTRA FORTE tabletas**, es elaborada por Bristol-Myers Squibb de México S. de R.L. de C.V. y el titular del Registro Sanitario es la Droguería Bristol Myers Squibb Perú S.A.
3. Los productos falsificados fueron incautados en los establecimientos farmacéuticos:
  - **Lotes N° 011035 y 008215** en la Botica DARWIN sito en Jr. Comercio N° 720, Cora Cora, Provincia de Parinacochas-Ayacucho y remitido por la Dirección Regional de Salud de Ayacucho
  - **Lote N° 001316** en la Botica LUCY sito en Av. Principal Mz. Y-1, lote 17 AA: HH. San Genaro-Chorrillos y remitido por la Dirección de Salud de II Lima Sur.
  - **Lote N° 0082785 y 0113625** en la Botica GIAN FRANCO sito en Jr. Comercio N° 724, Cora Cora, Provincia de Parinacochas-Ayacucho y remitido por la Dirección Regional de Salud de Ayacucho
4. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que los mencionados lotes no se ajustan a las especificaciones técnicas autorizadas en cuanto a las características físicas y envase inmediato.
5. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos y afines falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
<b>Características Físicas:</b> Tableta de forma oblonga, en una de sus caras lleva grabado en bajo relieve "BMS 50"	<b>Características Físicas:</b> Tableta de forma oblonga y en sus caras <b>no presenta grabados</b> .
<b>Envase Inmediato: Blister</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El número de lote y fecha de vencimiento se encuentra impreso en cada nido del blister</li><li>- El número de lote esta expresado con 2 letras y 4 números:</li></ul>	<b>Envase Inmediato: Blister</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El número de lote y fecha de vencimiento se encuentra impreso en la parte inferior del blister.</li><li>- El número de lote esta expresado con 6 números</li></ul>

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

3 de Abril del 2007